



Pg. Vall d'Hebron, 119-129 08035 Barcelona Tel. 93 489 40 10 Fax 93 489 41 02

Doña MIREIA NAVARRO SEBASTIÁN, Secretaria del Comité Ético de Investigación Clínica del Hospital Universitario Vall d'Hebron de Barcelona,

CERTIFICA

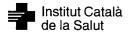
Que este Comité, en sesión celebrada el pasado 25 de abril de 2014 emitió **Dictamen** Favorable a la propuesta del promotor European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC). Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH). Servei de Medicina Preventiva i Epidemiologia del Hospital Universitari Vall d'Hebron. de enmienda:

Identificación: Modificación nº 2 al Protocolo

Descripción: -Se han sustituido las fechas para que correspondan con el año 2014, tanto en el Protocolo como en el Manual de códigos-Cambios en el Protocolo: en la página 6 se explican los cambios realizados respecto al del año 2012. En la página 9 se avisa de la implantación de unos controles de calidad de la introducción de datos en la página web del proyecto. En la página 20 se recuerda que en este estudio no se recogen los tratamientos antivirales.-Cambios realizados en el Manual de códigos: en las páginas 3 y 4 se introducen nuevos códigos de especialidades pediátricas. En la página 9 se advierte que no se recogen los tratamientos antivirales ni los tratamientos antimicrobianos tópicos. En las páginas 18, 39 y 40 se introducen 2 nuevos códigos de infección con sus definiciones: Hepatitis crónica por el virus de la hepatitis B y Hepatitis crónica por el virus de la hepatitis C. En la página 27 se modifica un cuadro de texto para que indique: "Cultivo cuantitativo de catéter negativo o no realizado".

Documentos modificados:

- -Protocolo ECD-ANT-2011-01, versión 7.0 de fecha 19 de marzo de 2014.
- -Manual de códigos del Estudio ECD-ANT-2011-01, versión 7.0 de fecha 19 de marzo de 2014.





Correspondiente al estudio **ECD-ANT-2011-01** con Nº. EudraCT - titulado:

Estudio EPINE-2012 y encuesta puntual de prevalencia en los hospitales de agudos de Europa (EPPS)

cuyo investigador principal es el Dr. Jose Angel Rodrigo Pendás

Que el Comité tanto en su composición como en los PNT cumple con las normas de BPC (CPMP/ICH/135/95) y con el Real Decreto 223/2004, y su composición actual es la siguiente:

Presidenta: Gallego Melcón, Soledad. Médico Vicepresidente: Segarra Sarries, Joan. Abogado Secretaria: Navarro Sebastián, Mireia. Química

Vocales: Armadans Gil, Lluís. Médico

Azpiroz Vidaur, Fernando. Médico Corona Pérez-Cardona, Pablo. Médico

Cucurull Folguera, Esther. Médico Farmacóloga

Latorre Arteche, Francisco. Médico De Torres Ramírez, Inés M. Médico

Fernández Liz, Eladio. Farmacéutico de Atención Primaria

Ferreira González, Ignacio. Médico

Fuentelsaz Gallego, Carmen. Diplomada Enfermería Fuentes Camps, Inmaculada. Médico Farmacóloga

Guardia Massó, Jaume. Médico

Hortal Ibarra, Juan Carlos. Profesor de Universidad de Derecho

Montoro Ronsano, J. Bruno. Farmacéutico Hospital Rodríguez Gallego, Alexis. Médico Farmacólogo

Sánchez Raya, Judith. Médico

Solé Orsola, Marta. Diplomada Enfermería Suñé Martín, Pilar. Farmacéutica Hospital

Vargas Blasco, Víctor, Médico Vilca Yengle, Luz Mª. Médico

Que en dicha reunión del Comité Ético de Investigación Clínica se cumplió el quórum preceptivo legalmente.

Que en el caso de que se evalúe algún proyecto del que un miembro sea investigador/colaborador, éste se ausentará de la reunión durante la discusión del proyecto.

Sra. Mireia Navarro Barcelona, 25 de abril de 2014